

DMH DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES Y DPH-SAPC

Proceso de planificación comunitaria de la Ley de Servicios de Salud Conductual

AGENDA

Viernes, 17 de octubre de 2025, 9:30-12:30

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

EN PERSONA Solo para personas con confirmación de asistencia	EN LÍNEA Abierto a todos los que quieran escuchar la sesión.
Sede del DMH Sala de conferencias del nivel de terraza del 9º piso 510 S. Vermont Ave, Los Ángeles, CA 90020.	Foro de Vivienda BHSA CPT #2 Unirse a la reunión Equipos de Microsoft

OBJETIVOS	<p>Obtener aportes y comentarios de las partes interesadas para:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificar otros programas, servicios, asociaciones o iniciativas que puedan reducir la cantidad de personas sin hogar en la población que experimentan una afección de salud mental grave, trastorno por uso de sustancias (SUD) o trastorno concurrente (COD).2. Identificar las mayores brechas de vivienda para sus personas con una condición de salud mental grave, SUD o COD en el condado de Los Ángeles.3. Identificar los servicios de intervención de vivienda más necesarios para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores elegibles.4. Recomendar uso de fondos de BHSA para Alcance de Propietarios y Mitigación y Asistencia a los Participantes.
HORA	ARTÍCULOS
9:30 (10 minutos)	I. APERTURA DE LA SESIÓN A. Reconocimientos de tierras y trabajo B. Bienvenida y presentaciones C. Propósito, objetivos y agenda de la reunión
9:40 (45 min)	II. REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS SIN HOGAR EN EL CONDADO DE LOS ÁNGELES A. <u>Tema 1</u> : Identificar otros programas, servicios, asociaciones o iniciativas que puedan reducir el número de personas sin hogar que experimentan afecciones graves de salud mental, trastornos por uso de sustancias o afecciones concurrentes
10:25	III. DESCANSO DE ESTIRAMIENTO
10:30 (45 min)	IV. LAS MAYORES BRECHAS DE VIVIENDA EN EL CONDADO DE LOS ÁNGELES A. <u>Tema 2</u> : Identificar las mayores brechas de vivienda para personas sin hogar con una condición de salud mental grave, SUD o COD en el condado de Los Ángeles.
11:15	V. DESCANSO DE ESTIRAMIENTO

<p>11:20 (40 min)</p>	<p>VI. INTERVENCIONES DE VIVIENDA MÁS NECESARIAS PARA LAS POBLACIONES ELEGIBLES A. <u>Tema 3</u>: Identificar los servicios de intervención de vivienda más necesarios para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores elegibles.</p>
<p>12:00 (25 min)</p>	<p>VII. FONDOS PARA PROPIETARIOS Y PARTICIPANTES A. <u>Tema 4</u>: Uso de fondos de BHSA para el alcance y la mitigación de propietarios y asistencia a los participantes.</p>
<p>12:25 (5 min)</p>	<p>VIII. CIERRE DE SESIÓN A. Evaluación de la reunión</p>
<p>12:30</p>	<p>IX. CLAUSURA</p>

HOJAS DE TRABAJO

PARTE 1: REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS SIN HOGAR EN EL CONDADO DE LOS ÁNGELES

Pregunta: ¿Qué otros programas, servicios, asociaciones o iniciativas existen que pueden reducir el nivel de personas sin hogar en la población que experimenta enfermedades mentales graves, SUD graves o afecciones concurrentes?

PARTE 2: IDENTIFICACIÓN DE LAS MAYORES BRECHAS DE VIVIENDA

Pregunta: ¿Clasifique las cinco brechas de vivienda más grandes para las personas sin hogar con un trastorno por uso de sustancias (SUD) y / o una condición mental grave en el condado de Los Ángeles?

TIPOS DE VIVIENDA	RONDA 1	RONDA 2
1. Vivienda de apoyo		
2. Apartamentos, incluidos los apartamentos de arrendamiento principal		
3. Viviendas unifamiliares y multifamiliares		
4. Vivienda en comunidades de casas móviles		
5. (Permanente) Unidades de ocupación de habitación individual		
6. (Interino) Unidades de ocupación de habitación individual		
7. Unidades de vivienda accesorias, incluidas las unidades de vivienda accesorias junior		
8. (Permanente) Casas pequeñas		
9. Vivienda compartida		
10. (Permanente) Vivienda de recuperación/vida sobria, incluida la vivienda orientada a la recuperación		
11. (Interino) Vivienda de recuperación/vida sobria, incluida la vivienda orientada a la recuperación		
12. Instalaciones de vida asistida (instalaciones residenciales para adultos, instalaciones residenciales para ancianos y pensión y cuidado autorizados)		
13. Alojamiento y comida exentos de licencia		
14. Estadías en hoteles y moteles		
15. Modelos de vivienda provisional no colectiva		
16. Entornos congregados que tienen solo una pequeña cantidad de personas por habitación y suficiente espacio común (no incluye entornos de tratamiento residencial de salud conductual)		
17. Cuidado Recuperativo		
18. Vivienda post-hospitalización a corto plazo		
19. (Interino) Casas pequeñas, cabañas para dormir de emergencia, unidades de estabilización de emergencia		
20. Respiro entre pares		
21. Subsidios de alquiler permanente		
22. Servicios de apoyo a la vivienda		

PARTE 3: IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERVENCIÓN DE VIVIENDA MÁS NECESARIOS PARA POBLACIONES ELEGIBLES

1. ¿Qué tipos de servicios de intervención de vivienda son más necesarios para los niños y jóvenes?
 - a. En el sistema de justicia juvenil o en riesgo de estarlo
 - b. En el sistema de bienestar infantil
 - c. Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Queer, y Plus (LGBTQ+)
 - d. Otra(s) población(es)

2. ¿Qué tipos de servicios de intervención de vivienda son más necesarios para los siguientes adultos y adultos mayores?
 - a. Adultos mayores
 - b. En el sistema de justicia, o corren el riesgo de estarlo
 - c. En comunidades desatendidas
 - d. Otras poblaciones

PARTE 4: FONDOS DE ALCANCE Y MITIGACIÓN PARA PROPIETARIOS (Capítulo 7, Sección C.9.4.1)

Descripción: Los fondos de alcance y mitigación del propietario se pueden utilizar para los siguientes propósitos:

- Apoyar el alcance y la participación de los propietarios y propietarios, lo que puede incluir el desarrollo de presentaciones, materiales de divulgación, campañas y apoyo para ayudar a las propiedades a cumplir con los requisitos de las Intervenciones de Vivienda.
- Alentar e incentivar a los propietarios a alquilar a personas elegibles.
- Para compensar cualquier daño causado por un participante de Intervenciones de Vivienda y/o para su uso en relación con desalojos potenciales o reales como se describe más adelante.

Pregunta 1: ¿Debería el condado de Los Ángeles optar por proporcionar fondos de mitigación y alcance para propietarios como parte de sus intervenciones de vivienda?

- Sí o no

Pregunta 2: En caso afirmativo, ¿para qué deberían utilizarse estos fondos?

1. Desarrollo de materiales de divulgación (por ejemplo, diseño gráfico).
2. Costos asociados con la publicidad y las campañas centradas en el reclutamiento de propietarios, incluidos los eventos de networking (por ejemplo, asistir / presentar en asociaciones locales de propietarios).
3. Incentivos para propietarios (por ejemplo, incentivos únicos, bonificación por firma, bonificación por referencia).
4. Tarifas de mantenimiento (costos a corto plazo para mantener una unidad vacante antes de que un inquilino se mude).
5. Reembolso de daños fuera del desgaste habitual.
6. Costos relacionados con la retención de la unidad y pago de vacantes (si el inquilino se va temprano) o si la unidad de PBH está vacante durante un número específico de días después de una comercialización suficiente.
7. Costos de prevención de desalojos que pueden incluir asistencia financiera, alquiler atrasado, mediación, educación de inquilinos, costos legales y conexión a recursos (si es necesario para que alguien mantenga su vivienda o sea reubicado).
8. ¿Algo más? (Por favor, enumere)

PARTE 5: FONDOS DE ASISTENCIA A LOS PARTICIPANTES (Capítulo 7, Sección C.9.4.2)

Descripción: Los condados pueden usar las Intervenciones de Vivienda para establecer Fondos de Asistencia a los Participantes que buscan eliminar las barreras a la vivienda y apoyar a las personas para que satisfagan sus necesidades inmediatas de vivienda. Cualquier apoyo prestado debe basarse en una evaluación individualizada de las necesidades.

Pregunta 1: ¿Debería el condado de Los Ángeles optar por proporcionar fondos de asistencia a los participantes como parte de sus intervenciones de vivienda?

- Sí o no

Pregunta 2: En caso afirmativo, ¿para qué deberían utilizarse estos fondos?

1. Costos asociados con la obtención de documentos de identificación emitidos por el gobierno y otros documentos vitales
2. Tarifas de solicitud de vivienda
3. Tarifas por informes de crédito
4. Depósitos de seguridad
5. Depósitos de servicios públicos
6. Tarifas de almacenamiento
7. Depósitos por mascotas y otras tarifas por mascotas
8. Costos de mudanza, incluidos los costos asociados con el establecimiento de un hogar, tales como:
 - a. Transporte
 - b. Víveres
 - c. Productos de higiene
 - d. Muebles moderados (incluidos, entre otros, artículos como una cama, mesas y sillas, herramientas de limpieza y otros suministros que las personas necesitan para instalarse en una vivienda)
 - e. Cualquier otra cosa (por favor enumere)
9. Atrasos en el alquiler y los servicios públicos
10. ¿Algo más? (Por favor, enumere)